

Guayaquil, Marzo 11 del 2009.

**SEÑORES
SOCIOS DE INMOBILIARIA SANTA ANITA C.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía, debo indicar que el Balance General y Los Estados de Situación de la Empresa del periodo correspondiente al año 2008 se han registrado de acuerdo a los principios Contables actuales.

Atentamente,


**ECO. MARÍA ALEJANDRA PITA MATEO
COMISARIO**

